



DECRETO DGM-3934-2026

TEMUCO, 09.09.2026

VISTOS:

- 1.- La Ley N.º 19.378 del 13.04.95, que aprueba el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2.- El Decreto N.º 2.296, del 10.10.95, que aprueba el Reglamento General de la Ley 19.378
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 116, del 01.07.2003, que aprueba el Reglamento Comunal de Atención Primaria de Salud Municipal de Temuco.
- 4.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°225, de fecha 05 de julio de 2022, que aprueba el Manual de Organización y funciones del Departamento de Salud Municipales de Temuco.
- 6.-El Decreto Alcaldicio N° 5170 de 15 de diciembre de 2025, que aprueba Presupuesto del Área Salud Municipal para el año 2026.
- 7.- El Decreto Alcaldicio N°3.758, de fecha 27 de octubre de 2022, que delega la facultad de firmar “POR ORDEN DEL ALCALDE”, decreto de Aprobación de programas de actividades Municipales, en el Administrador Municipal.
- 8- La Resolución Exenta N° 11475 de fecha 07 de Mayo de 2025. que aprueba Convenio Programa De Acceso a la Atención de Salud a Personas Migrantes, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía y la Municipalidad de Temuco para el año 2026.
- 9.- El Decreto Alcaldicio 190, del 22 de junio de 2026, que aprueba actividades del convenio Programa de Acceso a la Atención de Salud a las personas Migrantes entre el Servicio de Salud y la Municipalidad de Temuco para el año 2026
- 10.- El Decreto Alcaldicio 259, del 24 de julio de 2026, que aprueba re programación de actividades del convenio Programa de Acceso a la Atención de Salud a las personas Migrantes entre el Servicio de Salud y la Municipalidad de Temuco para el año 2026

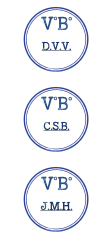
CONSIDERANDO:

- 1. Que por motivo de re programación de actividades en los establecimientos por no haber oferentes para la compra del coffe, se deben modificar algunas fechas de las siguientes actividades

DECRETO

- 1.- Apruébese la modificación de las siguientes fechas:

Nombre Actividad	Mes que se solicitó	Debe decir
------------------	---------------------	------------





Taller de sensibilización funcionarios/as Cesfam Amanecer (Con Coffe)	26 de agosto de 2026 11:00 a 13:00 hrs	25 de noviembre de 2026 11:00 a 13:00 hrs
Taller de sensibilización funcionarios/as Cesfam Pueblo Nuevo (Con Coffe)	20 de agosto de 2026 11:00 a 13:00 hrs	05 de noviembre de 2026 11:00 a 13:00 hrs
Taller de sensibilización funcionarios/as Cesfam Santa Rosa (Con Coffe)	24 de agosto de 2026 11:00 a 13:00 hras	24 de noviembre de 2026 11:00 a 13:00 hrs

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Firmado Electronicamente
MURIEL MATURANA ARRIAGADA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
FF: 09-09-2026

Firmado Electronicamente
JUAN ALBERTO ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
FF: 09-09-2026